

¿A las puertas de la recuperación?

Sebastián Laffaye

Resumen

Avanzada la segunda parte de 2009 e independientemente de la mejora de algunos indicadores de los países de mayor peso económico, puede decirse que la salida de la crisis permanece incierta. Según las proyecciones más recientes del FMI –publicadas durante el mes de julio– la economía mundial se contraería a una tasa cercana al 1,5% en 2009, mientras que el volumen comercial caería más del 12%. Aparece muy poco factible que la demanda agregada retorne a los niveles de 2007 y la primera parte de 2008, habida cuenta de los fuertes desequilibrios fiscales y de balanza de pagos irresueltos. La consecuencia es la de continuidad en el aumento de la tasa de desempleo, que en los países de la OECD se situará en niveles de dos dígitos durante el corriente año y 2010. Dentro de este cuadro cabe esperar que continúen aplicándose medidas de distorsión y restrictivas en materia comercial como reacción a la caída de la actividad económica y de las exportaciones.

Dentro del contexto señalado, el Grupo de los 20 (G-20), en el que confluyen los países desarrollados y en desarrollo responsables de más del 80% del PIB y de las exportaciones mundiales, continúa analizando y elaborando medidas que posibiliten la recuperación y la modificación de las condiciones que llevaron a la crisis.

1. Introducción

Luego de más de un año de desencadenada la crisis económica internacional, que es la de mayor proporción desde los años '30, aparecieron las primeras señales de estabilización y, con ellas, las expectativas de que pueda evitarse una situación de depresión. Las principales señales provienen del sector financiero, verificándose un alza en los mercados bursátiles desde marzo de 2009. En efecto, algunos índices han retornado a los valores previos a la caída de Lehman Brothers acontecida en septiembre de 2008. La situación ha llevado a parte de la prensa y analistas a conjeturar que lo peor ya pasó y que la recuperación está en camino. En el mismo sentido se expresaron el Presidente Obama y miembros de su administración. Las recientes cifras de evolución del PIB de la UE, donde se aminoró la caída y se registra por primera vez un leve crecimiento para Francia y Alemania, abonan los argumentos señalados. De todos modos, ese crecimiento está vinculado a la comparación entre el segundo y el primer trimestre del año, ya que las cifras interanuales entre 2009 y 2008 siguen mostrando una baja cercana al 5%.

Los últimos indicadores disponibles, de fines de julio, muestran esa imagen contradictoria, con algunos datos que confirman la desaceleración de la caída de la demanda global y otros que sostienen la continuidad de la crisis. Entre estos últimos cabe apuntar el debilitamiento del consumo de las familias, el aumento del desempleo, la caída de ingresos y las dificultades de acceso al crédito en el mundo desarrollado. En el último cuatrimestre del año queda claro que el optimismo se mezcla con la incertidumbre. Según la Reserva Federal, la recuperación será lenta y es muy factible que el desempleo en los EE.UU. supere el 10% durante 2009 y se mantenga en dos dígitos durante el próximo bienio.

La recomposición de la demanda se estima larga y difícil. Con el desempleo en aumento en casi todo el mundo, el papel del estado aparece como esencial para evitar una ulterior disminución de la demanda global. Hay consenso entre los jefes de estado y de gobierno de los países que integran el G-20 de llevar adelante una reforma del sistema económico internacional que comprenda al comercio, la moneda y las finanzas y, dentro de esta última área, a los organismos financieros multilaterales, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y al conjunto de entidades financieras (bancos, fondos de inversión, agencias calificadoras de riesgo y otros). Se pretende evitar los desequilibrios macroeconómicos y la especulación de los últimos años que favorecieron el desenlace de la crisis.

Durante años el paradigma reinante defendía la tesis de que el sistema financiero se autorregularía, manteniendo la solidez y la competencia entre instituciones. Los acontecimientos de los últimos dos años conducen a cuestionar seriamente los supuestos y argumentos sobre los que se basó semejante aseveración. El diseño de un nuevo marco regulatorio que limite la especulación, promueva la transparencia y sitúe la toma de riesgo dentro de los límites permisibles del capital de las instituciones se destaca como una prioridad que sobresale en las discusiones intergubernamentales respectivas dentro del G-20.

La participación de un número significativo de naciones en desarrollo¹ en el G-20 constituye un hecho relevante, ante la oportunidad que se les presenta de contribuir al esclarecimiento de las causas estructurales de la crisis, presentar propuestas de cambio en las instituciones multilaterales y el sistema financiero y participar en el diseño y decisiones sobre políticas que conduzcan a una salida coordinada y a una economía internacional estable y convergente en materia de ingresos.

2. Pronósticos y perspectivas

La OMC, el FMI, el BM y la OECD coinciden en señalar que, por primera vez en más de 60 años, en 2009 se registrará una caída del PIB a escala global. Según las proyecciones más recientes del FMI –publicadas en julio– la economía mundial se contraerá a una tasa superior al 1,4% durante 2009, mientras que el volumen de las exportaciones mundiales caerá más del 12% (ver Cuadro 1). Para 2010 las perspectivas son de un paulatino cambio a una moderada recuperación, la que para los países desarrollados de la OECD implicaría retornar a los niveles del PIB de 2006. Sin embargo, el nivel de desocupación más que duplicaría al de aquel año.

Según el FMI (FMI, 2009), el PIB de las economías avanzadas se contraerá en torno del 4% durante el corriente año, con una tasa de crecimiento inferior al 1% para 2010. Las cifras difundidas por la OCDE señalan que durante el primer trimestre de 2009 el PIB de sus miembros fue 4,4% inferior al registrado en igual período del año anterior (Gráfico 1), mientras que el consumo privado cayó 2,1%.

¹Argentina, Arabia Saudita, Brasil, Corea, China, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía.

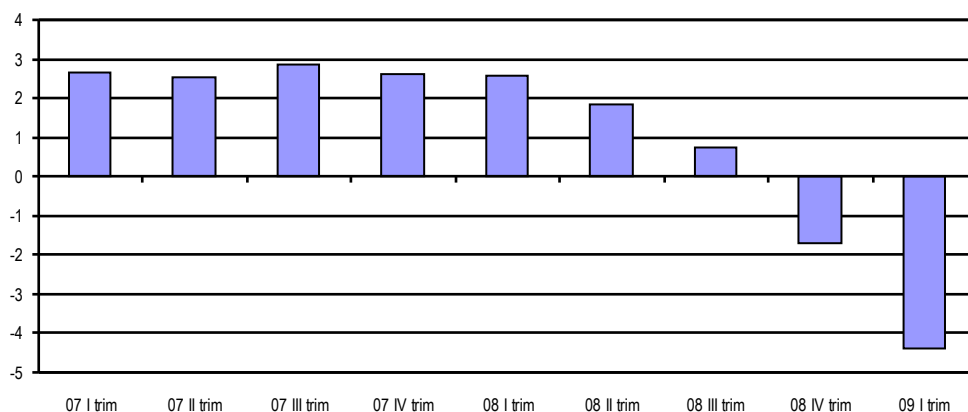
Cuadro 1
Proyecciones del Fondo Monetario Internacional
Julio de 2009

	2007	2008	2009	2010
PIB mundial	5,1	3,1	-1,4	2,5
PIB países desarrollados	2,7	0,8	-3,8	0,6
EE.UU.	2,0	1,1	-2,6	0,8
Unión Europea	3,1	1,1	-4,7	-0,1
Area Euro	2,7	0,8	-4,8	-0,3
Alemania	2,5	1,3	-6,2	-0,6
Francia	2,3	0,3	-3,0	0,4
España	3,7	1,2	-4,0	-0,8
Japón	2,3	-0,7	-6,0	1,7
Reino Unido	2,6	0,7	-4,2	0,2
Canada	2,5	0,4	-2,3	1,6
PIB países en desarrollo	8,3	6,0	1,5	4,7
África	6,2	5,2	1,8	4,1
Europa Central y Oriental	5,4	3,0	-5,0	1,0
Rusia	8,1	5,6	-6,5	1,5
China	13,0	9,0	7,5	8,5
India	9,4	7,3	5,4	6,5
Medio Oriente	6,3	5,2	2,0	3,7
Brasil	5,7	5,1	-1,3	2,5
México	3,3	1,3	-7,3	3,0
Volumen de comercio	7,2	2,9	-12,2	1,0
Exportaciones países desarrollados	6,2	2,0	-15,0	1,3
Exportaciones países en desarrollo	9,5	4,1	-6,5	1,4
Precios al consumidor				
Países desarrollados	2,2	3,4	0,1	0,9
Países en desarrollo	6,4	9,3	5,3	4,6

Fuente: CEI en base a FMI.

Gráfico 1

Evolución del PIB de los países de la OCDE
cambio porcentual respecto a igual trimestre anterior, ajustado estacionalmente



Fuente: CEI en base a OECD.

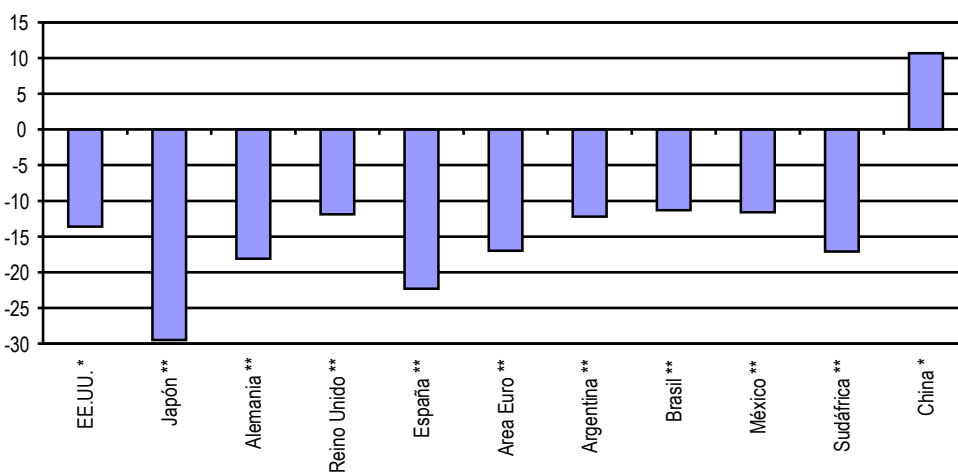
La alta tasa de desempleo seguirá gravitando negativamente sobre el consumo y las expectativas de los agentes económicos. Otro aspecto de preocupación está dado por la salida a las medidas contracíclicas basadas en las subvenciones y paquetes fiscales de rescate al sector financiero y sectores productivos como el automotriz en los países de la OECD. Con un nivel de actividad reducida que limita los ingresos impositivos y la necesidad de mantener el nivel de actividad, no se aprecia claramente cómo podrá restaurarse el equilibrio presupuestario y hacer frente a la enorme deuda generada para morigerar el impacto de la crisis.

El sector más afectado por la caída en el nivel de actividad ha sido el industrial. Con excepción de China, donde los paquetes de estímulo fiscal parecen haber surtido efecto, en todos los países desarrollados y en la gran mayoría de los mercados emergentes la industria registró una disminución superior a la verificada en los otros sectores de la economía. Las últimas cifras disponibles (ver Gráfico 2) muestran caídas superiores al 10% en esa actividad en todas las principales economías, con montos superiores al 20% en España y a casi el 30% en Japón (OECD, 2009a).

Gráfico 2

Producción industrial (#)

variación porcentual respecto de igual período del año anterior



(#) Último dato disponible al 25 de julio de 2009: (*) junio 2009, (**) mayo de 2009.

Fuente: CEI en base a The Economist.

La mayor dificultad para la recuperación del consumo está dada por el nivel de endeudamiento de las familias. Por un tiempo prolongado los ingresos personales deberán volcarse, en una proporción importante, a la disminución del endeudamiento, lo que implica aumentar el coeficiente de ahorro privado. Si bien el sector público ha compensado temporariamente esta situación con los paquetes fiscales, no podrá seguir actuando en la misma medida en el mediano y largo plazo, ante el riesgo de alentar la inflación en un contexto de bajo nivel de actividad (*stagflation*).

El comercio internacional constituye otro frente que incide negativamente sobre la demanda agregada. En paralelo con el lanzamiento de los paquetes fiscales, se ha observado la aplicación de medidas restrictivas de política comercial, como es el caso del *compre nacional* en los Estados Unidos (*buy american*) y de vincular el salvataje al sector financiero con el crédito a empresas nacionales, tanto en Estados Unidos como en Europa y Japón. Ante esa situación, muchos de los países emergentes que ven restringido su accionar fiscal también han recurrido a la política comercial como área de acción anticíclica.

Según la OMC (OMC, 2009), que ha denominado "proteccionismo de baja intensidad" a la batería de medidas comerciales y financieras puestas en práctica por los distintos gobiernos, el comercio internacional disminuirá fuertemente durante 2009 y crecerá menos que la producción en 2010. La organización estima una disminución en el volumen de las exportaciones mundiales en torno al 10% para el corriente año, tras

un incremento del 15% en valor y del 2% en volumen registrado en 2008. Considera que la retracción de la demanda y del crédito son las principales causas de la evolución señalada, factores a los que debe agregarse la incidencia de las medidas de distorsión y protección que están siendo aplicadas por los distintos países. Para la OMC, los obstáculos al comercio contribuyen a retardar la recuperación, requiriéndose de liderazgo político para concluir la Ronda Doha y dar una señal positiva sobre el papel del comercio para impulsar la salida a la crisis.

Los últimos datos mensuales de exportaciones en dólares nominales de 2009, comparados con los del mismo mes del año anterior, arrojan los siguientes resultados para los principales exportadores²: China -23,5%, India -27,9%, Corea -19,9%, Canadá -39,3%, Francia -29,8%, Alemania -29,0%, Japón -31,1%, Gran Bretaña -30,8% y Estados Unidos -26,8%.

Tal como fuera comentado, el comercio dejará de desempeñar durante al menos los próximos dos años el papel dinámico de expansión de la demanda que lo caracterizó casi sin interrupciones desde la segunda guerra mundial. Tanto en 2009 como en 2010 se pronostica que el volumen de exportaciones crecerá en menor medida que la producción. De tal forma, el consumo y la inversión pública y privada internos sustituirán a las exportaciones de bienes y servicios como soportes del nivel de actividad. Las importaciones continuarán siendo afectadas por la caída del ingreso y las medidas que están siendo aplicadas mediante instrumentos fiscales y de política comercial.

La disminución relativamente menor de las exportaciones de China comparadas con las de Alemania, probablemente lleven a ese primer país a convertirse en el principal exportador mundial en el curso de 2009. Ello dependerá de la evolución de las economías europeas, adonde se dirigen predominantemente los envíos alemanes. Desde el punto de vista de las adquisiciones de bienes y servicios, los EE.UU. continuarán siendo el primer importador mundial (13%) seguido por Alemania (7%).

La recuperación de la economía internacional se visualiza lenta y difícil, especialmente en aquellos países, como los Estados Unidos y España, donde la especulación inmobiliaria llevó a un fuerte incremento de los precios de las propiedades. La fuerte caída en esos valores que siguió al desencadenamiento de la crisis ha determinado la imposibilidad, para numerosas familias e inversores, de hacer frente a las deudas, ya sea porque el colateral representado por el valor de los inmuebles resulta sustancialmente menor a la deuda exigible, como por el flujo de renta que no se condice con el monto de las cuotas de repago. Si bien parte de la deuda ha sido absorbida por los gobiernos a través de los paquetes de salvataje financiero, persiste todavía un monto indeterminado pero sustantivo de obligaciones que incide negativamente sobre el potencial de consumo e inversión. Por otro lado, continúa sin resolverse el alto nivel de endeudamiento con tarjetas de crédito, que es otra amenaza que se cierne sobre los balances y la solidez del sector financiero.

La impresión de que la crisis sería de corta duración y se circunscribiría a los países desarrollados se demostró errónea. A través de la cadena de transmisión del comercio exterior y del sistema financiero, los efectos negativos de caída de la demanda y del crédito se expandieron a los países en desarrollo. Claro está que, en este caso, los efectos fueron menores ya que se derivaron de la evolución de los flujos de comercio y financiación, teniendo en cuenta que los países en desarrollo, salvo México y Brasil, no tenían en su poder activos tóxicos y contaban con sistemas bancarios relativamente sanos. La diversificación de las relaciones económicas de los países en desarrollo y su mayor peso en la economía y el comercio mundial también contribuyeron a amortiguar los efectos negativos de los flujos de crédito y comercio con los países de la OECD (OECD, 2009b).

Los más afectados por la evolución de la economía internacional fueron, sin duda, los países de menor desarrollo relativo (*least developed countries*), ya sea por su vulnerabilidad, al depender de la exportación de pocas materias primas, como por el recorte de la ayuda humanitaria, la limitación de la financiación internacional y por la disminución que han venido sufriendo en sus ingresos en concepto de remesas de los emigrantes. No es de extrañar, por lo tanto, que en los distintos foros internacionales se insista en prestar

²A excepción de China y Corea, donde los datos corresponden al mes de julio, los restantes son comparaciones interanuales para el mes de junio.

especial atención a la solución de los problemas que afrontan, incluyendo la consideración de medidas de seguridad alimentaria y de programas especiales de ayuda.

3. Evolución del mercado de materias primas

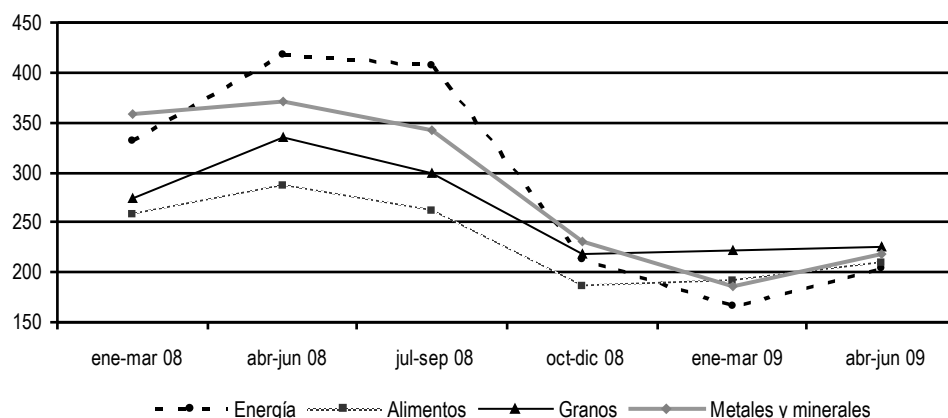
Existen una serie de factores coyunturales y otros estructurales que han llevado a un sostenido incremento de los precios de los *commodities* durante el último lustro, con un pico significativo registrado a mediados de 2008 como resultado de una combinación de demanda muy firme y de fuerte especulación. Desde el punto de vista estructural se puede señalar el aumento de la población y el ingreso mundial, el mayor peso de los países en desarrollo que tienen una demanda relativamente elástica de alimentos y materias primas, la limitación de tierras arables y de reposición de recursos no renovables y el fuerte y sostenido crecimiento económico en las últimas décadas de China e India, que albergan un tercio de la población mundial. Coyunturalmente, el hecho de que China e India sean países con un potencial de demanda y oferta superior al que venían experimentando, en combinación con la ausencia de adecuados controles regulatorios de los mercados financieros y de materias primas, propició un espiral especulativo que culminó entre junio y agosto de 2008, cuando el petróleo llegó a su máximo valor histórico.

Según un informe publicado por la Comisión del Mercado de Futuros de Materias Primas (CFTC) de los EE.UU., los especuladores invirtieron cientos de miles de millones de dólares en contratos a los que se sumaron productores y consumidores que buscaban protegerse contra la volatilidad del mercado. En función de lo señalado y para evitar la repetición del fenómeno, la CFTC está analizando la instrumentación de nuevas reglas tendientes a restringir el monto de inversiones en materias primas que pueden comprometer los fondos de inversión y otras instituciones financieras con vistas a realizar ganancias de corto plazo.

La crisis económica y el consecuente impacto en la demanda agregada pusieron freno y revirtieron la tendencia alcista durante los primeros meses que siguieron al desencadenamiento de la crisis. Sin embargo, los precios no volvieron a los bajos niveles de principios de la década, desenvolviéndose en función de las causas estructurales que impactan en la oferta y la demanda a que se ha hecho referencia anteriormente. Lo que dejó de incidir fue el factor especulativo, en su momento determinante para la brusca suba que se verificó en los precios del petróleo y los alimentos. A partir de marzo de 2009, con la desaceleración de la caída del PIB en la OECD y en los principales países emergentes, adicionado a la continuidad del fuerte crecimiento de China y la India, comenzó a verificarse un paulatino repunte en las cotizaciones, que indicaría que se ha llegado a un piso (ver Gráfico 3).

Gráfico 3

**Evolución de las cotizaciones de materias primas
2000=100**



Fuente: CEI en base a Banco Mundial.

El retorno reciente a los mercados del capital de riesgo, alentado por los mayores rendimientos de las cotizaciones a futuro de las materias primas energéticas y de los alimentos, con relación a los que registran los bonos gubernamentales y otros activos financieros, contribuiría a mantener la firmeza que se registran en los precios de los últimos meses. Otros elementos a considerar son la depreciación del dólar estadounidense en términos reales y vis a vis otras monedas y la relativa mayor liquidez con relación a los meses que siguieron al desencadenamiento de la crisis. Esa mayor liquidez se deriva de la absorción de los activos tóxicos de los bancos por parte de los gobiernos, así como por la flexibilización de la política monetaria que adoptaron la Reserva Federal, el Banco Central Europeo y el Banco de Japón.

Con relación a los precios energéticos, el paulatino agotamiento de las reservas de combustibles fósiles y las mayores dificultades que implica reemplazar los depósitos de petróleo y gas disponibles, dado por los montos de inversión que supone la explotación de yacimientos a grandes profundidades, son factores que influyen en las cotizaciones de los *commodities*, más allá de la coyuntura. La extracción de "lo que queda" (arenas bituminosas, extracción marítima) es mucho más costosa e impactará en la cotización del crudo. Si bien resulta poco probable que los precios retornen en el corto plazo a los niveles de julio de 2008, cabe conjeturar que la era del petróleo y la energía barata se ha terminado, hecho que incidirá en la evolución de los patrones de consumo a mediano y largo plazo.

Desde el punto de vista agrícola, el auge mundial de los biocombustibles, cuya producción se tornó rentable al dispararse la cotización del petróleo, es uno más de los motivos del incremento de las cotizaciones que se ha ido observando para el maíz, el azúcar y las semillas oleaginosas.

4. La crisis y el G-20³

En función del fuerte impacto de la quiebra de las instituciones financieras de mayor importancia en los países de la OECD, que tuvieron que ser rescatadas por los gobiernos, de la imposibilidad de una parte considerable de la población de esos países para honrar las deudas asumidas y de la difusión internacional de la crisis, se decidió otorgar un papel esencial a los países que integran el G-20 para analizar las causas y proponer las medidas que conduzcan a la recuperación y a asegurar un crecimiento sostenido.

Teniendo en cuenta la interrelación del comercio, la moneda y las finanzas se decidió desde la primera reunión cumbre, realizada en Washington, en noviembre de 2008, que las propuestas debían abarcar no sólo la reforma del sistema financiero internacional, sino también la del sistema comercial, las políticas macroeconómicas, el papel de los organismos financieros multilaterales y la sustentabilidad medioambiental y social. De tal forma el G-20 asumió una agenda amplia, que demanda un intenso trabajo técnico como soporte de las decisiones a consideración de los líderes políticos.

En una primera instancia la reunión de Washington, y posteriormente la reunión cumbre de Londres, de principios de abril de 2009, reconocieron la dimensión de la crisis y la necesidad de comprometer recursos financieros apreciables para reforzar la acción contracíclica, particularmente en los países en desarrollo, que no cuentan con la posibilidad de instrumentar paquetes fiscales similares a los de los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. Es así como se comprometieron aportes al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, por algo más de un billón cien mil millones de dólares estadounidenses. Esos aportes, que incluyen 250.000 millones de dólares de Derechos Especiales de Giro⁴, que están distribuyendo a todos los miembros del FMI, han quedado integrados en su mayoría antes de la tercera reunión cumbre de Pittsburgh (Estados Unidos) el 25 y 26 de septiembre de 2009.

La coincidencia en el G-20 es que las próximas etapas, a partir de Pittsburgh, se dedicarán a perseguir la solución de las cuestiones estructurales que han llevado a la crisis y a diseñar las bases de una actividad económica sustentable.

³Para un análisis más detallado de las negociaciones en curso en el marco del G-20 ver Stancanelli, Néstor, "El G-20 y la Carta de Actividad Económica Sustentable", en este mismo número de la Revista del CEI.

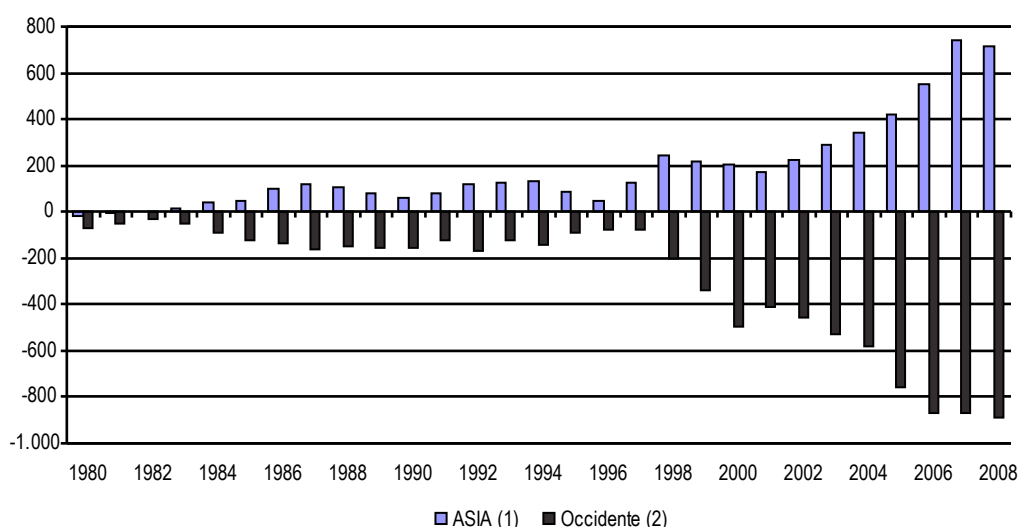
⁴Argentina debe recibir 2.500 millones de dólares aproximadamente.

En primer lugar, la capitalización y la ampliación de recursos de los organismos multilaterales de crédito dejarán de marcar el paso a fin de priorizar la búsqueda de soluciones a los desequilibrios comerciales y de cuenta corriente (ver Gráfico 4). La convergencia necesaria implicará, a mediano y largo plazo, la reducción del consumo y el aumento del ahorro en los países de la OECD, principalmente los Estados Unidos, y la expansión de la demanda en los países de Asia y de otros mercados emergentes.

Lo anterior está vinculado a la salida del endeudamiento en que han caído los países de la OECD para hacer frente a la crisis, hecho que demandará fuertes ajustes macroeconómicos al interior de esos países, es decir de política fiscal y de restricción de la emisión monetaria. Estos cambios no podrán hacerse sin una reforma de las instituciones financieras multilaterales, sobre todo el FMI, de forma de diseñar y aplicar disciplinas simétricas que abarquen a todos los países incluyendo, en particular, los emisores de moneda reserva.

Gráfico 4

Saldo en cuenta corriente miles de millones de U\$S



(1) China+Hong Kong+Japón+ Indonesia+Corea+Malasia+Singapur+Tailandia+Taiwan.

(2) UE+EEUU+Australia+Canadá.

Fuente: CEI en base a fuentes nacionales y FMI.

Las transformaciones que una reforma de esa envergadura conlleva significan un cambio en los patrones de consumo y de gasto público en la OECD que se enfrentará a fuertes resistencias provenientes de los sectores que han sido tributarios de los beneficios del funcionamiento de la economía global previo a la crisis. Se trata específicamente del sector financiero, de la agricultura y de algunas industrias oligopólicas como las relacionadas con la salud, los combustibles y la producción de armamentos. La reorientación de la demanda en mayor medida a bienes y servicios demandados por la sociedad, sobre todo por los sectores de menores ingresos, no parece susceptible de llevarse a cabo fácilmente y requerirá de una fuerte decisión y liderazgo político.

Este último aspecto es el nudo gordiano que deberá desatar gradualmente el G-20, mediante la reforma comercial que privilegie un sistema simétrico y no discriminatorio en la OMC y la reforma del sistema financiero internacional. Este sistema se ha desenvuelto en base a los fuertes diferenciales de tasas de interés y de primas de riesgo que alentaron el movimiento de capitales entre países y determinaron el crecimiento exponencial de los centros financieros en pocas décadas, sustancialmente por encima del crecimiento de la economía real. Tal funcionamiento favoreció la concentración de recursos y la generación de una amplia masa de liquidez que se proyectó en instrumentos de diversa clase, complejidad y poca transparencia, favoreciendo la obtención de altas tasas de beneficio y la difusión del riesgo entre múltiples tenedores.

No es casual, entonces, que cuando se produjo el default de las hipotecas en los Estados Unidos, la crisis se propagara rápidamente entre todas las economías industrializadas que concentraban el grueso de los activos financieros mundiales.

Si será posible la transformación del sistema mediante la supresión del secreto bancario y los paraísos fiscales y la efectiva regulación de la calificación de riesgo y las actividades financieras, es quizás el principal interrogante que deberá develar el G-20. La instrumentación de un sistema financiero transparente que canalice el ahorro del público, de las empresas y del estado a la inversión productiva y a la financiación de proyectos de infraestructura y de interés social, aparece como de vital importancia para superar la crisis. De no producirse la transformación y de seguir la economía sobre los carriles actuales, es probable que la incertidumbre continúe por un período prolongado, mucho más allá del que anticipan los actuales pronósticos.

5. Consideración final

Al momento de concluir este informe, ha transcurrido casi un año desde la quiebra del primer banco de inversión importante en los Estados Unidos, Lehman Brothers, que significó el inicio de la crisis financiera, luego evidenciada como crisis económica global. Hasta ahora no puede vislumbrarse la orientación del cambio de políticas que conduzcan a la recuperación y a diseñar los parámetros de una economía sustentable en el futuro. La mejora de algunos indicadores es poco representativa como para confirmar la reanudación del crecimiento, el que, de producirse sobre las bases actuales de estímulo a la demanda, será de carácter frágil. Es decir, no se habrán solucionado los desequilibrios macroeconómicos en la OECD y para sustentar una modesta reactivación deberá garantizarse la continuidad del proceso de transferencia de recursos hacia los centros, ya sea vía el comercio, la salida de capitales desde los países en desarrollo, o la compra de activos por parte de los países superavitarios.

El creciente desempleo implica que aún bajo esos supuestos, la demanda global no podrá estabilizarse a los niveles anteriores a la crisis. Por otra parte, el nivel de deuda seguirá creciendo impulsando la depreciación monetaria o la reconsideración del ajuste que ahora se posterga.

Bibliografía

Fondo Monetario Internacional (2009). *Aminorada la fuerza de la contracción pero se perfila una recuperación débil*. Perspectivas de la economía mundial al día. 8 de julio.

OECD (2009 a). *OECD unemployment rate rises to 8,3% in may 2009*. OECD Harmonised Unemployment Rates. Informe de prensa. 13 de julio.

OECD (2009 b). *Trade collapse continues in first quarter 2009*. OECD International Trade Statistics. Informe de prensa. 15 de Julio.

OMC (2009). *La OMC prevé un descenso del 9 por ciento del comercio mundial en 2009 como consecuencia de la recesión*. Comunicado de prensa. Press/554. 23 de marzo.

El G-20 y la Carta de Actividad Económica Sustentable

Néstor E. Stancanelli

Resumen

En el mes de junio en Berlín, y posteriormente en sendas reuniones en Washington D.C., se llevaron a cabo discusiones de altos oficiales de los países del G-20 sobre la oportunidad y contenido de una Carta de Actividad Económica Sustentable. Su objetivo es el de definir los principios de un nuevo consenso global sobre el desarrollo económico internacional. En el artículo se resumen los documentos tratados y los principales comentarios y observaciones sobre contenido. Es de destacar que en las reuniones se manifestaron dos posiciones diferentes. Una, sostenida por algunos países de la OECD, concentrada en la cuestión económica y financiera; otra, presentada por los países en desarrollo, de mayor alcance, donde se incorporan temas como empleo, comercio, medio ambiente y desarrollo.

1. Introducción

La Segunda Reunión Cumbre del G-20^{1,2}, realizada en Londres los días 1 y 2 de abril de 2009, introduce la negociación de una carta de valores y principios económicos que oriente el diseño y ejecución de las políticas gubernamentales y el comportamiento de los actores sociales en el futuro. Se visualiza como un documento de compromiso político no legalmente obligatorio.

Al respecto, la Declaración de la Reunión Cumbre de Londres, en su párrafo 21, expresa: "Coincidimos, en adición a la reforma de las instituciones financieras internacionales para los nuevos desafíos de la globalización, en la conveniencia de un nuevo consenso global sobre los valores y principios centrales que promoverán la actividad económica sustentable. Apoyamos la discusión sobre esa carta con vistas a continuar analizándola en nuestra próxima reunión, tomando nota del trabajo realizado en otros foros".

La referencia a otros foros se relaciona con la discusión llevada a cabo dentro del G-8 sobre el Estándar Global (*Global Standard*), el que se concentra mayormente en la reforma del sistema financiero internacional y los lineamientos que impulsarán esa reforma.

Las primeras discusiones sobre la carta, denominada Carta de Actividad Económica Sustentable, se llevaron a cabo en Berlín, el 12 de junio próximo pasado, y en Washington D.C., el 30 y 31 de julio y el 9 de septiembre, en encuentros de altos oficiales, que reciben la denominación de sherpas. Es de señalar que los sherpas son los que tienen la responsabilidad de organizar las reuniones cumbres y preparar los documentos de base, que luego servirán para el diálogo y la aprobación de políticas y decisiones por parte de los líderes. Las reuniones contaron con la participación de representantes, además de los países del G-20, de España,

¹ Conformado por Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

² Sobre esta reunión, ver Stancanelli (2009).

Holanda, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OECD, el Banco Mundial y el Apoyo Especial para África (NEPAD).

Como elementos para la discusión, se dispuso de algunas notas informales preparadas por el gobierno alemán, así como de un papel sobre el Estándar Global introducido por el representante de Italia, país que hospedó la última Reunión Cumbre del G-8, realizada en L'Aquila durante el 8 y 9 de julio de 2009. Adicionalmente, diversos países, entre ellos Argentina, Brasil y Turquía presentaron documentos con comentarios y propuestas.

Una troika compuesta por representantes de Estados Unidos, Alemania y Sudáfrica es la encargada de coordinar la integración de las notas con los papeles de posición anteriormente referidos.

El propósito que anima a las reuniones que se están llevando a cabo es el de definir el alcance de la Carta, esto es, las áreas de principios y valores y el contenido respectivo. En cuanto a plazos, la intención es que se pueda llegar a la tercera Cumbre del G-20 en Pittsburgh, a fines de setiembre, con un cierto grado de consenso sobre los principios centrales. Ello permitiría preparar un documento provisional en el que se describirían los motivos, alcances y posibles principios de la Carta, incluyendo un programa de trabajo con vistas a la elaboración del documento definitivo.

Con posterioridad a la Cumbre se continuará con la definición de los principios (fase 1), los instrumentos (fase 2) y los mecanismos de implementación (fase 3). La idea de calendario es que la Carta sea aprobada en 2010.

2. Propuestas

Como fue indicado en la parte introductoria, para apoyar el intercambio de ideas se dispuso de dos documentos de trabajo preparados por la cancillería alemana. El primero se refiere a la necesidad de la Carta y el segundo a su contenido.

La justificación de la Carta, conforme al primer documento, está dada por la necesidad de una nueva estructura financiera internacional que sea compatible con la responsabilidad micro y macroeconómica y el desarrollo económico sustentable. Como instrumento político, no legalmente obligatorio, debe promover la coherencia entre las diferentes áreas de política a nivel doméstico e internacional.

En cuanto al manejo de la economía enfatiza el papel del mercado, dentro de un marco que asegure estabilidad, equilibrio social y sustentabilidad. Respecto al contenido, habla de un cuerpo de principios generales y específicos conforme a determinados objetivos. Los principios deben involucrar a los valores que se desea perseguir en el contexto de la actividad económica sustentable. Deben estar respaldados por un código de códigos integrado por las normas existentes, aquellas existentes pero que deben adaptarse a la nueva realidad y nuevas normas que se estimen necesarias para alcanzar los objetivos de la Carta.

Sobre objetivos se mencionan los siguientes: crecimiento sustentable y equilibrado, mercados financieros que apoyen el crecimiento y el empleo, política macroeconómica sustentable, productividad del mercado laboral, empleo decente y protección social, decencia (*propriety*), integridad (*integrity*), transparencia, preservación del medio ambiente y los recursos naturales y sociedad global para el desarrollo económico equilibrado.

Yendo a la instrumentación de la Carta, contempla tres situaciones: la primera relacionada con la adhesión al conjunto de reglas existentes que se consideran en línea con los principios, la segunda de discusión crítica de la coherencia de los instrumentos de política existentes y la última de creación de nuevas reglas o de adaptación de las vigentes en la actualidad. Indica que para la primera situación el trabajo puede ser encarado sobre la base de mecanismos de supervisión y control por el G-20 y las organizaciones internacionales relevantes, como son la OECD, la OMC, el FMI y el Banco Mundial. En cambio, para las otras dos situaciones estima necesario disponer de guías o lineamientos provenientes del más alto nivel político.

Un último aspecto que destaca, se vincula con las negociaciones del G-8 sobre el Estándar Global, que está inicialmente centrado en uno de los objetivos de la Carta, el de decencia, integridad y transparencia de la actividad económica y financiera internacional. Indica que ese estándar, discutido en la Reunión Cumbre del G-8 en L'Aquila, puede significar una contribución valiosa para el proceso de la Carta del G20.

El **segundo documento** entra en los aspectos prácticos de la estructura y redacción de la Carta. Respecto a la estructura, propone un preámbulo, un capítulo de principios fundamentales (*core principles*) de carácter general y específico, en este último caso relacionados con cada uno de los objetivos identificados en el primer documento, un capítulo relativo a la instrumentación, un capítulo sobre participación o de número de países adherentes, que sugiere debe ser mayor que el del G-20, y un anexo de reglas existentes, consideradas esenciales para la instrumentación de la Carta.

El **preámbulo** parte de la actual crisis, resalta el objetivo de desarrollo estable, sustentable y socialmente equilibrado, propone una participación amplia de países y destaca la naturaleza no legalmente obligatoria de la Carta.

El **capítulo de principios generales** identifica los de bienestar de todos los ciudadanos y el de sustentabilidad. Señala que el crecimiento alto y sustentable y el orden económico global justo descansan en la libre competencia, que promueve la innovación y la riqueza, y en las reglas e instrumentos que previenen excesos y crisis.

Los **principios específicos** coinciden con los objetivos del primer documento, a los que se hizo referencia anteriormente.

En materia de **desarrollo sustentable y equilibrado** menciona al libre comercio, a los regímenes abiertos de inversión, a la competencia justa y transparente y la protección efectiva de la propiedad intelectual como prerequisites para promover el crecimiento y el desarrollo económico. La movilidad laboral a nivel internacional aparece como condición para una asignación eficiente de los recursos humanos.

Respecto a los **mercados financieros como soporte del empleo y el crecimiento**, señala que la crisis ha demostrado que la regulación comprensiva y eficiente de dichos mercados es indispensable. Propone que los gobiernos cooperen internacionalmente tanto para la fijación de estándares como a fin de asegurar la adecuada regulación y supervisión.

Sobre **política macroeconómica sustentable** resalta la importancia de presupuestos equilibrados y de la estabilidad de precios como los pilares conducentes a un desarrollo global equilibrado.

En cuanto a la **productividad del mercado laboral, al empleo decente y a la protección social** enfatiza el diálogo entre los actores relevantes (empleadores, trabajadores y estado), las políticas efectivas de empleo y los sistemas de protección social en función del grado de desarrollo de los países.

Con relación a los conceptos de **decencia, integridad y transparencia** identifica las áreas de evasión y elusión fiscal, secreto bancario, desempeño corporativo, corrupción, lavado de dinero e interacción entre los negocios y el gobierno, como aquellas que necesitan ser encaradas efectivamente. Al efecto sugiere tomar en consideración el trabajo que está siendo realizado en distintos foros internacionales.

Al referirse a la **preservación del medio ambiente y los recursos naturales** señala que los principios de la Carta deben promover las acciones contra el cambio climático, la eficiencia energética y las energías renovables, y la conservación de los recursos naturales.

El enfoque sobre la **sociedad global para el desarrollo económico equilibrado** se vincula con el desarrollo de los países menos avanzados a fin de que éstos participen plenamente de la división internacional del trabajo. Señala que para ello se requiere responsabilidad y liderazgo en el mundo en desarrollo. Promueve el mejoramiento y la adaptación de la asistencia al desarrollo de parte de los países desarrollados y de las economías emergentes.

El **capítulo de implementación** propone usar las estructuras de supervisión y control de los diferentes foros internacionales. A la vez sugiere que los líderes políticos tomen en cuenta los informes de los sherpas y de un grupo de expertos especialmente designados, los que pueden efectuar propuestas destinadas a mejorar la coherencia entre las distintas áreas y las medidas de política.

El **capítulo de participación** propone que el G-20 invite a los terceros países a suscribir la Carta y sugiera mecanismos de implementación a ser definidos caso por caso.

El **anexo** se relaciona con el acervo de reglas existentes consideradas esenciales para implementar la Carta. Un primer inventario provisional al respecto ha sido preparado por la OECD.

3. Discusión

Las ideas volcadas se orientaron sobre todo a precisar la conveniencia, la oportunidad y el posible contenido de principios y valores.

3.1. Ideas generales

La sustentación de la negociación de la Carta, que fue apoyada en general por todos los miembros del G-20, se fundó en la importancia de la crisis y en la necesidad de contar con una serie de principios y orientaciones que eviten su repetición y conduzcan al diseño de políticas y medidas que aseguren el desarrollo sustentable de la economía mundial.

Se destacó que mientras se negocia la Carta es necesario avanzar en la instrumentación de algunas de las decisiones importantes acordadas en la cumbre de Londres. En particular se mencionaron las relativas al aumento de los recursos de los organismos financieros multilaterales y regionales y a la estabilización del sistema financiero internacional.

En cuanto a la redacción se coincidió en que debía ser sencilla, en un lenguaje comprensible para la gente y fundarse en principios y valores compartidos por todos. Se resaltó que si bien se coincidía en que sus disposiciones no serían obligatorias, debían servir como una guía para la proposición de políticas.

Se manifestó la conveniencia de concentrarse primero en los principios, luego en las políticas y, finalmente, en los mecanismos de supervisión y control. Respecto al proceso se estimó que luego de la discusión en el G-20 debía analizarse cómo se incorporaba a otros países a la discusión, de forma que la Carta cuente con un consenso internacional amplio.

Los países de mayor peso económico de la OECD señalaron que la Carta debía servir como una guía para el proceso de coordinación de políticas a nivel internacional y respaldar los principios de mercados abiertos, de resistencia al proteccionismo, de reducción de los desequilibrios fiscales y de balanza de pagos, de políticas contra-cíclicas frente a la crisis, de protección de la propiedad intelectual, de reforzamiento de los estándares laborales y de seguridad social, de protección frente al cambio climático y de promoción del desarrollo.

Se manifestaron inquietudes respecto a la definición de economía sustentable, ya que por un lado se promueve el crecimiento, pero por otro se toma conciencia de limitaciones, como las vinculadas a la protección del medio ambiente y el cambio climático. Además se mencionó la cuestión social, el pleno empleo y la distribución equitativa del ingreso como elementos que debían necesariamente incorporarse a toda noción de sustentabilidad.

También se cuestionó la oportunidad de avanzar en políticas y disciplinas en la actual instancia, teniendo en cuenta la prioridad que asumían los objetivos y principios y valores de la Carta. De allí que algunas delegaciones se inclinaron por dejar los temas de instrumentación para una segunda etapa, vinculando el análisis con lo que se estaba haciendo en los distintos organismos multilaterales.

En cuanto a los alcances, se volcaron ideas a favor de un enfoque amplio y otras de preferencia por una concentración en lo económico y financiero, noción que favorece el Estándar Global.

En el primer sentido, se señaló que había que llenar el vacío entre la integración política y la económica. Además de la coordinación de políticas destinadas a evitar la repetición de burbujas especulativas y de graves desequilibrios macroeconómicos, se indicó que debían incluirse las correspondientes a la promoción del empleo, la preservación del medioambiente, la protección social y el desarrollo.

Respecto al enfoque limitado se argumentó que la Cumbre de Londres había acordado avanzar en la regulación financiera y en la cuestión de los desequilibrios macroeconómicos (fiscales, de balanza de pagos y de tipos de cambio).

Sobre el Estándar Global, la presidencia del G-8 indicó que estaba dirigido a la solvencia del sistema financiero y a evitar la recurrencia de la crisis y que por lo tanto complementaba la labor sobre la Carta del G-20. Consideró que los trabajos sobre el Estándar Global del G-8 no eran conflictivos con lo que aquí se proponía. Manifestó que era necesario reemplazar los principios del Consenso de Washington, dado que el mundo había cambiado. Definió a la Carta como un código de códigos, que contendría principios para guiar las políticas en un esquema de arriba hacia abajo (*top down approach*). Mencionó los principios de estabilidad, sustentabilidad, integridad, decencia y transparencia dentro del Estándar Global como de especial importancia. El primero referido a la responsabilidad nacional de equilibrio macroeconómico, el segundo en cuanto a la consistencia de políticas en el tiempo, el tercero de crecimiento sin oscilaciones críticas en función de la preservación de los recursos, el cuarto sobre la ética y el último sobre el conocimiento de políticas, instrumentos y riesgos de parte de las partes interesadas.

La mayoría de los representantes de países en desarrollo propugnaron una economía internacional más equilibrada con igualdad de oportunidades para todos los países. Manifestaron que la crisis, en ese sentido, debía aprovecharse para el diseño y aplicación de políticas que conduzcan a la recuperación y promuevan el crecimiento. Estimaron importante la reforma y el control democrático de las instituciones financieras internacionales. En cuanto al proceso, sugirieron escuchar a otros países además de los del G-20.

Expresaron que las condiciones en los países en desarrollo eran diferentes a las del mundo desarrollado por lo que se requería espacio o flexibilidad para que lleven a cabo sus políticas. Cuestionaron el inventario o código de disciplinas de la OECD que se concentraba en las correspondientes a esa organización, al FMI, a la OMC, a la OIT y al Banco Mundial. Señaló que correspondía discutir más a fondo la cuestión.

Los Estados Unidos, que serán anfitriones de la Cumbre del G-20 en Pittsburgh, estimaron que de la discusión se desprendían diversos interrogantes. Uno de ellos era el del alcance de la Carta, si debía concentrarse en lo económico y financiero o ir a otros temas de reciente incorporación en la discusión. Un segundo se refería a los principios que son valores fundamentales que deben ser compartidos, claramente interpretados y consensuados para que sirvan de orientación a la coordinación de políticas. Un tercero se relacionaba con la legitimidad que se vinculaba con la alta participación en la aprobación de la Carta. Un último se conectaba con la responsabilidad y compromiso de aplicar y guiarse por los principios.

3.2. Principios y Valores

Se presentaron ponencias sobre cinco temas de discusión en el G-20 que tienen una relación principal con la incorporación de principios y valores en la Carta de Actividad Económica Sustentable.

a. Mercados Financieros

El Reino Unido, en su presentación, manifestó que era necesario reforzar la transparencia, la solidez del sistema financiero y la protección a los inversores. Con esa finalidad debía negociarse un marco de estándares regulatorios internacionales a ser aceptado por todos los países. En esta tarea el liderazgo tenía que ser asumido por el Consejo de Estabilidad Financiera (*Financial Stability Board*), pudiendo contar con la cooperación de la OECD, el FMI y el Banco Mundial. Señaló que en la redacción de la Carta, el centro tenía

que ser el sector financiero, dado que mercados financieros abiertos, globales y estables eran esenciales para el crecimiento de la economía internacional.

b. Comercio y Crecimiento Sustentable

La representación de Holanda, que introdujo el tema, expresó que la puesta en vigor (*enforcement*) y el respeto de las disciplinas multilaterales era un desafío para la Carta. Consideró importante obtener un resultado ambicioso y equilibrado en la Ronda Doha y resistir el proteccionismo para salir de la crisis, lo que permitiría reforzar a la OMC y al sistema multilateral. Abogó también por la negociación de un marco multilateral y un clima favorable en materia de inversiones, a pesar de los fracasos en la OMC y la OECD sobre el particular. Destacó la cooperación de la UNCTAD y la OECD al respecto, tarea que debía proseguir. Otro de los aspectos que mencionó fue el de la protección de los derechos de propiedad intelectual que estimó necesaria para promover la investigación y el conocimiento.

c. Dimensión Social

La representación de la OIT se refirió a la significación de las políticas sobre empleo, las que deben estar presentes en las propuestas de solución de la crisis y de crecimiento económico, de forma que los beneficios lleguen a todos. Resaltó la significación de respetar los estándares laborales, la libertad de asociación y el diálogo tripartito entre trabajadores, empresarios y el gobierno. Propugnó la cooperación entre los diversos organismos internacionales de forma que la cuestión del empleo sea considerada dentro de los elementos negociadores y las decisiones.

d. Clima y Recursos

La delegación de Australia, al introducir este tema, hizo hincapié en la necesidad de llegar a un acuerdo en la reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático a realizarse en diciembre en Copenhague para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero. Señaló que la cuestión de la preservación del medio ambiente y los recursos es esencial y que debería tener un lugar prominente en la Carta. Al respecto, propugnó que es menester asegurar la sinergia entre la inversión medioambiental, la generación de nuevas tecnologías compatibles con el medio ambiente y la mayor eficiencia energética.

e. Sociedad para el Desarrollo

La representación de la Argentina, refiriéndose a esta cuestión, expresó que el desarrollo de los países en desarrollo es fundamental para una economía internacional sustentable en el largo plazo. Al respecto recordó que el mundo en desarrollo demanda justicia y no asistencia, aunque ésta última sea en algunos casos necesaria.

Con el propósito de promover el desarrollo, destacó la necesidad de un resultado equilibrado en la Ronda Doha. Este resultado supone una reducción sustancial de las subvenciones y la apertura de los mercados de los países desarrollados en agricultura y que se otorgue una adecuada flexibilidad para que los países en desarrollo puedan llevar a cabo sus políticas de diversificación de la producción industrial y de las actividades de servicios.

Propugnó la adopción de disciplinas macroeconómicas simétricas, tendientes a que los países que son emisores de moneda de reserva corrijan sus déficits presupuestarios y de balanza de pagos, que llevaron a la crisis. Paralelamente, defendió la reforma de las instituciones financieras internacionales y del sistema financiero, a fin de que se canalicen fondos sin condicionalidades para sostener el nivel de actividad y de inversión en los países en desarrollo, que son los más afectados por la concentración del crédito en los mercados desarrollados. Señaló que las nuevas regulaciones debían garantizar que el ahorro se canalice a la inversión productiva y a los proyectos de interés social y se elimine el secreto bancario y los paraísos fiscales, incluyendo la actividad de las subsidiarias de instituciones financieras internacionales.

Apoyó la incorporación de la OIT al G-20, para que la cuestión del empleo sea parte indisoluble del objetivo de crecimiento sustentable y de las políticas para salir de la crisis.

Respecto a la protección de la propiedad intelectual, indicó que debía vincularse con la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, el acceso a las medicinas y los servicios de salud y que debía reconocer la remuneración justa al conocimiento tradicional.

Alentó un acuerdo sobre el cambio climático sobre la base del compromiso de una sustancial reducción de emisiones de los principales países desarrollados. Expresó que el tema medioambiental no podía ser utilizado como excusa para la aplicación de barreras al comercio disfrazadas, que se debía propiciar la creación de fondos para facilitar la adaptación tecnológica de los países en desarrollo y que se debía prohibir la exportación de bienes, tecnología y equipamiento que no respondan a los estándares medioambientales aceptados por los países exportadores en sus mercados domésticos.

4. Resumen

La coordinación alemana manifestó que el intercambio de opiniones y las ponencias sobre principios y valores había sido intenso y útil a los fines de avanzar en la negociación de la Carta. Señaló que, a su criterio, se verificaba:

- un consenso general para proseguir el ejercicio iniciado;
- la conciencia de que el ejercicio demandaría un tiempo relativamente prolongado;
- la conveniencia de incorporar temas que interesen a otras partes además del G-20;
- la coincidencia de que la redacción de la Carta no debe interferir en la instrumentación de los compromisos acordados en la Cumbre de Londres;
- el reconocimiento de que no existe una fórmula que satisfaga a todos y que, en función del desarrollo, es necesario contar con espacio para el diseño y ejecución de políticas;
- el acuerdo respecto a que el proceso debe ser escalonado, partiendo desde los principios y valores a las reglas (existentes, modificadas y nuevas) y, finalmente, a la instrumentación, supervisión y control;
- un consenso sobre la legitimidad del G-20 para encarar la solución de la crisis y la promoción de una economía sustentable para el futuro; y
- una mayoría de opiniones en cuanto a un alcance amplio de la carta, abarcando los temas de empleo, desarrollo, combate a la pobreza y seguridad alimentaria, entre otros.

5. Conclusiones

La propuesta de discutir una Carta sobre actividad económica sustentable, contemplada en el párrafo 21 de la Declaración Cumbre de Londres del G-20, responde al propósito de alcanzar un nuevo consenso global sobre el desenvolvimiento de la economía internacional.

La Carta se concibe como un propósito a mediano plazo, en adición a la reforma de las instituciones financieras internacionales considerada indispensable para resolver la actual crisis económica. En la visión de algunos gobiernos de la OECD, como los de Italia, Francia y el Reino Unido, el nuevo instrumento se impone ante la pérdida de vigencia del denominado Consenso de Washington³, cuyas ideas primaron por más de una década, desde que el conjunto de los principios respectivos fueran enumerados por primera vez en 1989.

³ Los diez principios del Consenso de Washington (Williamson, 1990) se refieren a: disciplina fiscal; reorientación del gasto público hacia sectores de alta rentabilidad y con potencial de mejorar la distribución del ingreso (salud, educación primaria e infraestructura); reforma tributaria (para reducir las tasas marginales y ampliar la base de tributación); liberalización de tasas de interés; tasa de cambio competitiva; liberalización comercial; liberalización a la entrada de inversión extranjera; privatizaciones; y seguridad de los derechos de propiedad.

Las ideas expuestas permitieron visualizar dos posiciones en cuanto a sus alcances, una estrictamente económica y financiera y, la otra, de mayor amplitud donde se incorporan temas como los del empleo, el medio ambiente y el desarrollo.

En el enfoque más amplio, las ideas se aproximan al contenido de la Carta de las Naciones Unidas. Dicha carta, en el Artículo 55 del Capítulo IX, relativo a la Cooperación Económica y Social Internacional, señala como propósitos los de promover:

- altos estándares de vida, pleno empleo y condiciones de progreso económico y social y desarrollo; y
- soluciones a los problemas internacionales económicos, sociales, de salud y relacionados.

De los documentos preparados por la coordinación alemana, así como de las posiciones volcadas en las reuniones realizadas, se aprecia que existen diferencias importantes dentro del G-20. Estas diferencias llevan a que la negociación deba extenderse por un período que, en principio, llegará hasta 2010. Para la tercera cumbre, en Pittsburgh, es posible que se cuente con un borrador de contenido y la enumeración de principios acordados y en discusión.

La insistencia en fijar como condiciones para la actividad económica sustentable al libre comercio, a los regímenes abiertos de inversión, a la competencia justa y transparente y a la protección efectiva de la propiedad intelectual refleja en gran medida las agendas del G-8 y de la OECD más que los intereses de una comunidad amplia de países y regiones representativos de la economía internacional. Parece ignorar, por otro lado, las causas y problemas estructurales que dieron lugar a la crisis.

Al respecto, durante las reuniones, los representantes de China, la India, Brasil, Sudáfrica y la Argentina resaltaron que la crisis y los problemas estructurales de la economía internacional deben ser el punto de partida para el diagnóstico y las soluciones. Destacaron el desarrollo de los países en desarrollo como primordial para alcanzar una actividad económica sustentable en el mediano y largo plazo.

Entre las posiciones volcadas cabe mencionar la importancia de la reforma de los organismos e instituciones financieras internacionales, la necesidad de establecer disciplinas simétricas de ordenamiento macroeconómico, la urgencia de activar la financiación para el desarrollo mediante la capitalización del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, la vinculación entre propiedad intelectual, transferencia de tecnología y acceso a la medicina y la salud, la reducción sustancial de las subvenciones y la protección en la agricultura por parte de los países desarrollados, el espacio para diseñar y aplicar políticas destinadas a diversificar la estructura productiva y de servicios de los países en desarrollo y el compromiso de reducción sustancial de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los países desarrollados.

Por ahora puede decirse que después de las dos primeras cumbres del G-20 se ha avanzado en el diálogo sobre la crisis y en el reconocimiento de la regulación para evitar que se repita en el futuro con su actual dimensión. Al mismo tiempo se han acordado algunos compromisos sobre la reforma financiera que deberán ser gradualmente cumplimentados. Sin embargo, no se ha generado una clara conciencia sobre la dimensión de la reforma y la vinculación con el desarrollo, cuestiones que estarán presentes en las negociaciones futuras sobre la Carta.

Estos dos aspectos, los alcances de la reforma y la importancia que se brinda al desarrollo, constituyen los principales desafíos que enfrenta el G-20 si realmente pretende impulsar la sustentabilidad de la actividad económica a mediano y largo plazo.

Bibliografía

Stancanelli, Néstor (2009). La crisis económica internacional y el papel del G-20. *Revista del CEI. Comercio Exterior e Integración* 14: 67-78.

Williamson, John (1990). What Washington Means by Policy Reform. En J. Williamson (ed.), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, capítulo 2. Washington D.C.: Institute for International Economics.